

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2025-490-CD-ECO#UNNE

Convocatoria carrera docente (Resolución N° 2025-490-CD #UNNE)

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

- ✓ **EXPTE. N° 2025-23938**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: Práctica Profesional Laboral, Judicial y Societaria**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. C.P. Marisa Leslie Pérez Dudiuk, Prof. C.P. Victor Rafael Tacca, Prof. C.P. Griselda Lilian Pujol
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Villordo Pujalte Iara Micaela – DNI 41.081.151 -----

DOCENTE INSCRIPTO: Moreno Julio Héctor DNI 16.758.007 -----

FECHA: 12/12/2025 – Hora: 11:00 -----

En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los 12 días del mes de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, se reúnen en modalidad remota, a través de la Plataforma Zoom, los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2025-490 CD-ECO#UNNE, para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24-CS), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, LABORAL, JUDICIAL Y SOCIETARIA” del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. -----
Se deja constancia la ausencia del Observador Estudiantil, Srta Villordo Pujalte Iara Micaela.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE: -----

PERIODO A EVALUAR: 12/04/2022 al 11/04/2026 -----

A. ANTECEDENTES ACADÉMICOS (valoración máxima 1000 puntos absolutos)

Formación académica: -----

Título Universitario de Grado: Contador Público – U.N.N.E- 28/12/1992 (Subtotal: 40 puntos) -----

Títulos de Postgrado: -----

DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN GESTIÓN JUDICIAL. Universidad de la Cuenca del Plata, Res. 107/16. (Subtotal: 10 puntos) -----

Formación docente: (Subtotal: 59 puntos) -----

PROFESORADO PARA PROFESIONALES, Ciclo DE Complementación. Universidad Gastón Dáchary - Res. Min. N°1166/14 M.E., otorgado el 15/02/2018 -----

DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN MEDIADAS por TIC Res N°

302/17 C.S. UNNE. (2021). -----
Asistente a la XLIII Simposio de Profesores de Práctica Profesional, realizado los días 11 y 12 de agosto de 2022, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuyo, Res. 503/22 DECANATO FCE-UNNE. -----
Encuentro de docentes de unidades curriculares específicas de la Carrera de Contador Público. Resol. 2025 - 522 - CD-ECO # UNNE – organizada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. 30 de septiembre 2025. -----
CURSO “Lentes Violetas en la Universidad” Res 523/23 Rectorado UNNE. Durante julio-agosto-septiembre/25, 20 hs reloj. -----
Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 10 puntos) -----
Curso de Postgrado “Crisis de la Empresa y Derecho Concursal”, Resolución 384/22 CD-ECO#UNNE, septiembre-noviembre/22, carga horaria 30 horas. -----
Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 29.5 puntos) -----
Cuenta con 23 años de antigüedad en la docencia universitaria, en su cargo de auxiliar docente de primera, por concurso de antecedentes y oposición, desde el año 2002. -----
Profesor Adjunto interino: -----
Cátedra Taller de Integración, Carrera Contador Público, Universidad Gastón Dáchar. (15/03/2018-31/12/2018). -----
Cátedra Taller de Práctica Profesional, Carrera Contador Público, Universidad Gastón Dáchar (15/03/2018-01/09/2020). -----
Jefe de Trabajos Prácticos interino: Cátedra de Práctica Profesional – Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, Res. 11971/14 CD-ECO#UNNE (01/03/2014 – 01/07/2014). -----
Auxiliar Docente de Primera Categoría por concurso: Cátedra de Práctica Profesional Supervisada Laboral, Judicial y Societaria– Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Desde 2002 en adelante – (Primera designación mediante Res. 4994/02 CD-ECO#UNNE y continúa a la fecha -----
Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino: Cátedra de Práctica Profesional – Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Res. 4550/2001 CD-ECO#UNNE; Res. 4840/01 CD-ECO#UNNE. Período del Ejercicio: 2001 al 2002. -----
Adscripto: Cátedra de Práctica Profesional – Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Cargo Auxiliar Docente de 1º. Res. 6579/99 CD-ECO#UNNE y Res. 3618/99 CD-ECO#UNNE. Período del Ejercicio: 1999 al 2001. -----
Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 20 puntos) -----
Desarrolló innovaciones pedagógicas en entornos virtuales, integrando la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje y elaboró material didáctico en diferentes formatos, utilizados para el proceso de enseñanza aprendizaje. -----
Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 3 puntos) -----
Ha desarrollado formación en Recursos Humanos, en relación con la dirección de docentes adscriptos a la unidad curricular. -----
Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 6 puntos) --
Participó como integrante de comisiones evaluadoras vinculadas a la docencia.-----
Actividades profesionales: (Subtotal: 5 puntos) -----
Prestó servicios profesionales en el Poder Judicial de la Provincia del Chaco. -----
Puntaje total obtenido: 18,25 (182.50 puntos absolutos) -----

A- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----

La propuesta pedagógica presentada se encuentra en línea con los objetivos y contenidos previstos en el plan de estudios de la carrera, con actividades que fortalecen la formación acorde al perfil del egresado (10 puntos). -----

El plan presenta una adecuada coherencia entre los objetivos de enseñanza, las actividades propuestas y los criterios de evaluación (10 puntos). -----

Las actividades propuestas muestran que el desarrollo metodológico está centrado en el/la estudiante y promueven la aplicación práctica de los saberes específicos de la asignatura (10 puntos) -----

Se evidencia integración de las TIC en la bimodalidad de la asignatura (10 puntos)

Como criterio de selección bibliográfica, propone de manera meridianamente adecuada la consulta de bibliografía, dado que no recomienda algunos textos y artículos más actuales. (6 puntos) -----

La propuesta docente evidencia una articulación vertical y horizontal ya que brinda herramientas conceptuales que serán requeridas para la comprensión de contenidos y problemáticas que propician una formación integral (10 puntos). -----

El plan incluye actividades que promueven la articulación entre docencia, investigación y extensión (10 puntos). -----

El plan propuesto es factible de desarrollarse en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (10 puntos). -----

Asimismo, se puede evidenciar que el docente evaluado realiza adecuadamente aportes específicos del Plan de Estudio con los ejes programáticos de la Unidad Curricular (10 puntos), y denota conocimiento sobre la integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (10 puntos). -----

Puntaje total obtenido: 96 puntos -----

B- DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL DOCENTE Esta Comisión Evaluadora ha analizado los informes que integran el expediente de la evaluación (Informe del Docente, del responsable de la Unidad Curricular e Institucional) y considera que el desempeño del docente es muy satisfactorio, conforme al detalle que se menciona a continuación: -----

Informe del docente: -----

El docente informa que, durante el período evaluado, dictó clases de Práctica Profesional correspondientes al Plan de Estudios 1998, hasta 2024, y en Práctica Profesional Supervisada: Laboral, Judicial y Societaria, Plan de Estudios 2018, durante el año 2025. Su metodología didáctica responde a la modalidad denominada “Método de Casos”, para ello realiza actividades tendientes al análisis, investigación de variables y parámetros que intervienen en los diferentes casos vinculados con las consignas propuestas por la cátedra. Asimismo, ejercitó la exposición de los casos asumiendo el rol de profesional y su circunstancia en relación profesional-cliente. --- El evaluado manifiesta conocimiento de la carga horaria de la unidad curricular así como también describe el contexto institucional. -----

Informe del Titular de la UC -----

En su informe, la profesora Titular de la Unidad Curricular considera que el cumplimiento de las actividades docentes es muy satisfactorio en el periodo evaluado, así

como la planificación de actividades, selección de contenidos y logro de objetivos. La modalidad de dictado y la profundización de contenidos son adecuados. -----

Informe Institucional del control de gestión: -----

El informe aportado por la institución respecto de los resultados de la encuesta a estudiantes, del año 2025, fueron, en términos mayoritarios, muy satisfactorios. ----

El informe aportado por Secretaría Académica de la Unidad Académica, las actividades de control de gestión académica y el "Compromiso institucional" (participación del docente en actividades institucionales) han sido también muy satisfactorios, denotando el compromiso del docente evaluado. La Comisión evaluadora que actuó en la evaluación anterior emitió dictamen sin recomendaciones -----

C- EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL: (valoración máxima 100 puntos)

Habilidad de Comunicación: El docente se expresó de manera comprensible y mantuvo una comunicación fluida con el jurado. -----

Motivación para permanecer en el cargo: El docente manifestó que está comprometido con la educación universitaria y los objetivos dentro de la institución. Relató sus expectativas para consolidar aprendizajes significativos y alineados con los desafíos actuales que enfrentan los profesionales en Ciencias Económicas. -----

Conocimiento de su plan de actividades docentes: El docente describió los componentes de su plan de actividades docentes, respondió con precisiones aspectos relacionados con los criterios de evaluación y su correlación con las actividades y objetivos de aprendizaje. -----

Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: El docente expuso la relevancia de la asignatura en el plan de estudios y articuló conceptos claves con otras unidades curriculares. -----

Manifestó su compromiso con su formación docente en los próximos años y explicó cómo y qué aspectos fortalecería en las actividades. -----

Puntaje total obtenido: 100 puntos -----

DICTAMEN DEFINITIVO: -----

Esta Comisión Evaluadora, de manera unánime, establece que la evaluación periódica del docente es integral y se basa en una evaluación detallada tanto cuantitativa como cualitativa de los elementos que la componen: A) Antecedentes Académicos, B) Evaluación del Plan de Actividades Docente, C) Desempeño académico del docente y E) Entrevista Personal. En consecuencia, se determina que la valoración del presente dictamen es POSITIVA. -----

Además, esta Comisión Evaluadora, con base en la estrategia de ponderación cuantitativa, establecida en la Resolución 2024-832-CS#UNNE, ha asignado el puntaje de los diferentes elementos, conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de la evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente y el puntaje total de la evaluación es de: sesenta y seis con diez (66,10), valor que excede los 50 puntos, lo cual evitaría considerar un dictamen negativo. -----

Por ello, esta Comisión Evaluadora propone, por unanimidad, la renovación de la designación del Profesor Julio Héctor Moreno, DNI 16.758.007, con dictamen POSITIVO, como Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, en la unidad curricular "PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, LABORAL, JUDICIAL Y SOCIETARIA" del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE por el período de cuatro (4) años. -----

El observador estudiantil no estuvo presente. -----

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente. -----



Prof. C.P. Griselda Pujol



Prof. C.P. Victor Tacca



MARISA L. PÉREZ DUDIUK
CONTADORA PÚBLICA (U.N.N.E.)
PROF. EN CIENCIAS ECONÓMICAS

*Prof. C.P. Marisa Pérez
Dudiuk*